

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 17 de noviembre de 2010, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: **Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Maestro Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral Integrante; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Integrante; el Licenciado Diego O. Garrido López, representante suplente del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; el Licenciado Elliot Báez Ramón, representante suplente del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Adriana Hernández Poza, representante suplente del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Lilyana Barajas Rojas, representante suplente del Poder Legislativo del Partido Convergencia; la C. Guadalupe Rijas Solis, representante suplente de Nueva Alianza. Además se contó con la presencia de los representantes de los partidos políticos: el Licenciado Everardo Rojas S., representante del Partido Acción Nacional; C. Jaime Miguel Castañeda González, representante del Partido de la Revolución Democrática; el C. David Leandro Garcia, representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, representante del Partido Convergencia; la C. Arleth Salazar Alvarado, representante del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos -----

El C. Presidente, Doctor Francisco Guerrero: Muy buenos días a todas y a todos. Ofrezco una disculpa por el retraso, pero estábamos todavía viendo algunos pequeños detalles de ésta y de la próxima reunión.-----

Le doy la bienvenida, a los representantes partidarios y de los representantes legislativos; a mi amigo y colega Benito Nacif, también a mi amigo y colega Alfredo Figueroa; a Toño Gamboa y a Juan Carlos Amador.-----

Como ustedes saben, en razón de circunstancias que han venido aconteciendo en la Honorable Cámara de Diputados, estamos todavía a la espera del proceso de toma de decisión que habrá de poner sobre la mesa a la nueva o nuevos Consejeros electorales que se integraran a las labores de este Instituto. En razón de lo anterior, hace algunos días el Consejo General tomó la decisión de instalar de manera temporal algunas comisiones, en caso particular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, como ustedes saben estuvo integrada en su momento por los tres Consejeros, nuestros amigos Virgilio, Marco y Arturo Sánchez que ya no se encuentran entre nosotros en el Instituto.-----

Se tomó la decisión de que a efecto de tramitar los asuntos más urgentes, en tanto que la Cámara de Diputados llega al ansiado consenso, pudiéramos dar trámite a estas situaciones, porque evidentemente el Instituto no puede quedarse inmóvil o impávido ante esa circunstancia.-----

Estamos citando el día de hoy a la instalación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que ya ha sido votada en el Consejo General. Evidentemente tenemos quórum, estamos ya los tres Consejeros; están los representantes de partidos y del Poder Legislativo.-----

Pasaríamos al orden del día -- -----

(ORDEN DEL DÍA) -----
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
17 DE NOVIEMBRE DE 2010-----
11:00 HORAS -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Instalación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de conformidad con el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, identificado con la clave CG377/2010, para quedar integrada de la siguiente forma:

Consejeros Electorales:

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Presidente.

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Integrante.

Dr. Benito Nacif Hernández. Integrante.

Representantes del Poder Legislativo:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Convergencia

Partido Nueva Alianza

Representantes de los Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Convergencia

Partido Nueva Alianza

4. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos Generales.
6. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

El C. Presidente, Doctor Francisco Javier Guerrero: ¿No sé si hubiera algún planteamiento en torno al orden del día? De no ser así, no hay ningún problema con el orden del día, quedaría, no lo podemos todavía aprobar porque no lo hemos instalado, pero quedaría sin ningún movimiento y procederíamos a la instalación de la Comisión.-----

De conformidad con el Acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG377/2010, quedaría integrada por su servidor, por el maestro Alfredo Figueroa y por el doctor Benito Nacif, a quienes les damos, por supuesto, la más cordial bienvenida.-----

El siguiente paso sería la toma de protesta de quien cumplirá con la labores de Secretario Técnico, que es en este caso, yo he propuesto al maestro Juan Carlos Amador Hernández, quien se encuentra aquí con nosotros. Así que si les parece bien, procedería la toma de protesta del maestro Juan Carlos Amador.-----

Maestro Juan Carlos Amador Hernández protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente las funciones que le han encomendado.-----

Mtro. Juan Carlos Amador: Sí, protesto.-----

El C. Presidente, Doctor Francisco Javier Guerrero: Estoy convencido de que pondrá todo su empeño y capacidad en el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, conforme a los principios rectores del Instituto Federal Electoral, de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que exige el avance de nuestra democracia.-----

Así que enhorabuena y le deseo éxito en esta gestión, y estaremos, obviamente, en espera de nuevos acontecimientos; felicidades.-----

Muchas gracias.-----

Pasaríamos al punto 5, el tema de asuntos generales, ¿no sé si haya algún asunto a tratar? De no ser el caso, pasaríamos a la relación de acuerdos tomados en la sesión.-----

Respecto al punto 6 del orden del día, no hay verdaderamente ningún acuerdo más que desearles suerte a todos los integrantes y de esa manera dejaríamos ya instalada la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Les agradezco mucho su presencia.-----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las once cuarenta y cinco horas del diecisiete de noviembre de dos mil diez, concluyó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, constando la presente de 4 fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----CONSTE-----

DR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO